

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPIA CEPMONTI S.A.

Guayaquil, Marzo 15 del 2008

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del 2007 informo a ustedes lo siguiente.

- No conozco casos de incumplimiento por parte del administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere el caso.
- He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- No conozco casos en los que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad, libros de actas de juntas generales, libros de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales .
- Considero que los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados.
- En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los estados financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables
- La situación Financiera de la compañía han sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

CPA Verónica Moscoso
Comisario

